

60973
Fecl.

Señor
Christiam Sandro Barzallo Viteri
Ciudad.-

Quito D.M., 02 de septiembre de 2015

De mi consideración:

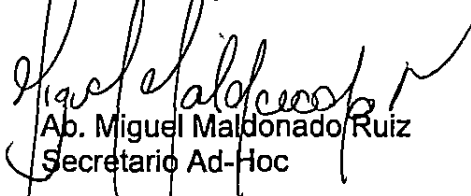
La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PHARMADERM S.A. realizada el 02 de septiembre de 2015, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente remplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

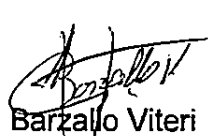
La compañía PHARMADERM S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 24 de mayo de 2006, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de junio de 2006.

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Ab. Miguel Maldonado Ruiz
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PHARMADERM S.A. Quito, 02 de septiembre de 2015.


Christiam Sandro Barzallo Viteri
CC 1710052554
PRESIDENTE

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60973



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	42189
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13995
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PHARMADERM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARZALLO VITERI CHRISTIAM SANDRO
IDENTIFICACIÓN	1710052554
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1458 DEL: 14/06/2006 NOT. 24 DEL: 24/05/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 092-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE